

ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA

OTORGADA POR: SR.
PADILLA Y SRA.

CUANTIA: 29 USD


Notario Público Quinto
CUENCA - ECUADOR

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a once de agosto del año dos mil nueve, ante mí, Fernando Moscoso Romero, Notario Público Quinto Suplente de éste Cantón, según consta en el oficio número 894-DPACJ-2009, de fecha 21 de julio del 2009, comparecen: Por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges Luis Alberto Padilla Bravo y Rosa Amelia Campoverde López, casados, y por otra parte en calidad de cesionario el señor Justo Medardo Andrade Heras, casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- SEÑOR NOTARIO. En las escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una transferencia de participaciones, sujeta a las siguientes cláusulas. PRIMERA. Comparecientes.- Por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges Luis Alberto Padilla Bravo y Rosa Amelia Campoverde López, casados, y por otra parte en calidad de cesionario el señor Justo Medardo Andrade Heras, casado, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para obligarse y contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Para los efectos legales del presente contrato

los comparecientes anotan los siguientes antecedentes: Mediante escritura pública otorgada el siete de mayo de dos mil tres, ante el Notario Público Vigésimo Quinto del cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número doscientos veinte y dos, con fecha cuatro de junio del dos mil tres, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, la compañía de Responsabilidad Limitada **TRASPORTE VALMANDINA CIA. LTDA**, y, que los cedentes tienen y poseen mediante escritura de transferencia de participaciones otorgado por los cónyuges Juan Fernando Valdivieso Malo y María Andrea Crespo Cuesta, mediante título escriturario otorgado ante el Notario Quinto Suplente del cantón Cuenca, el tres de diciembre del año dos mil cuatro, y tomado razón al margen de la escritura de constitución, el tres de enero del dos mil seis.

TERCERA .- CONTRATO.- Habiendo obtenido autorización de la Junta General de Socios, reunida el día diez y nueve de junio del año dos mil nueve, el mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante, los cesionarios transfieren veinte y nueve participaciones de las cincuenta y ocho participaciones que poseen en la Compañía Valmandina Cía. Ltda., a favor del señor Justo Medardo Andrade Heras, las mismas que representan dentro del capital social de la compañía antes invocada, la cantidad de **VEINTE Y NUEVE DOLARES**, participaciones de un dólar cada una. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio pactada y que el cedente manifiesta haberlo recibido en efectivo y a satisfacción es de **VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que representa el valor nominal de las

participaciones.- QUINTA.- ACEPTACION.- Los comparecientes se ratifican de la transferencia de participaciones por convenir a sus intereses y por estar de acuerdo con sus estipulaciones.

señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz de la escritura pública, a celebrarse.-

Atentamente.- f) doctor Bernardo Riquetti abogado con matrícula del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes: DOCUMENTO HABILITANT



Notaría Pública
Quintana - AZUAY - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA CIA. VALMANDINA CIA. LTDA.**


**Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Autorización de parte de los socios de Valmandina Cia. Ltda. Para la venta de participaciones del Señor Luís Alberto Padilla Bravo.

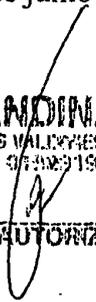
Siendo las 18:32 hrs., se comprueba la completa asistencia de todos los socios de esta empresa, y se da la lectura al acta anterior, la misma que no tiene modificación, por tanto queda aprobada.

Al Señor Gerente Juan F. Valdivieso Malo, toma la palabra y expone la decisión del Señor Luís Padilla de enajenar 29 de sus 58 participaciones dentro de la compañía al Señor Justo Medardo Andrade Heras.

Con el conocimiento de los abajo suscritos y la aprobación de los mismos, la Asamblea no tiene ninguna objeción para esta transacción por lo tanto y con decisión unánime; se aprueba la venta de dichas participaciones al Señor Justo Andrade Heras.

Cuenca, a 19 de junio del 2009

VALMANDINA CIA. LTDA.
TRANSPORTES VALDIVIESO
R. U. C. 071029190165001


FIRMA AUTORIZADA

Juan F. Valdivieso M.

Miguel A. Valdivieso M.

Lucía Arízaga G.

Diego Alvarez

Walter Coronel C.

Celso Cobos A.

Luis A. Ramos S.

Eugenio Ramos M

Geovanni M. Rodas

Juan Valdivieso M.

Hugo Lituma S.

AQUI EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de Ley presentadas.

Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por

el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un

solo acto, de lo cual doy fe. Emendado.- Transportes.- Vale.-



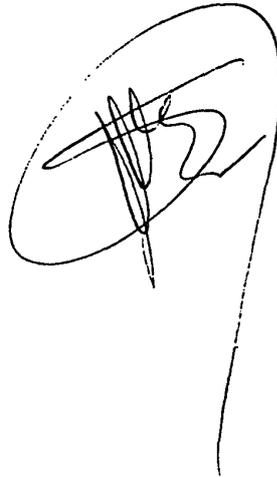
010123090-2



010251722-4



010215905-2



DOY FE: Que la fotocopia (s) que antecede
en 4 foje (s) es igual al original que
se presentó para su evidencia
Cuenca a 12 de Agosto de 2009

Fernando Moscoso Romero
Notario Quinto Suplente del Cantón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 010215905-0

ANDRADE HERRAS JUSTO MEDARDO
AZUAY/SEVILLA DE ORO/PALMAS
10 MAYO 1964
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001-0185-00368 M
AZUAY/PAUTE
FRUTE 1964

Justo Medardo Andrade



ECUATORIANA***** V334313242

CASADO ELBA LUCRECIA DELGADO RIVAS
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

VICTOR MIGUEL ANDRADE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MERCEDES HERAS
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 30/10/2006
FECHA DE EMISION
30/10/2018
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0475502

Elba Lucrecia Delgado Rivas



ECUATORIANA***** V3333V4242

CASADO LUIS ALBERTO PADILLA BRAVO
SECUNDARIA QUENACER, DOMESTICOS

JOSE MOISES CAMPOVERDE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA ROSA LOPEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 27/12/2006
FECHA DE EMISION
30/10/2018
FECHA DE CADUCIDAD

Jose Moises Campo Verde



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 010201712-4

CAMPOVERDE LOPEZ ROSA AMELIA
17 FEBRERO 1955
AZUAY/CUENCA/RICAURTE
REG CIVIL 001-0068-0026
AZUAY, CUENCA
SAGRARIO 1964

Rosa Amelia Campo Verde Lopez



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

131-0006 NÚMERO
0102517224 CÉDULA

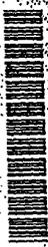
CAMPOVERDE LOPEZ ROSA AMELIA

AZUAY PROVINCIA
RICAURTE PARROQUIA

CUENCA CANTÓN
ZONA

Rosa Amelia Campo Verde Lopez

F7 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 010123090-2

PADILLA BRAVO LUIS ALBERTO
AZUAY/CUENCA/RICAURTE
20 FEBRERO 1955
REG CIVIL 006-0001-01794 M
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO 1955

Luis Alberto Padilla Bravo



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ROSA AMELIA CAMPOVERDE LOPEZ
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

RIOSTO PADILLA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
RME LINDA BRAVO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 18/10/2002
FECHA DE EMISION
8/10/2014
FECHA DE CADUCIDAD
REN 0070188
Azy

Rosa Amelia Campo Verde Lopez



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

131-0016 NÚMERO
0101230902 CÉDULA

PADILLA BRAVO LUIS ALBERTO

AZUAY PROVINCIA
RICAURTE PARROQUIA
ZONA

Luis Alberto Padilla Bravo

Fernando...
Notario Quinto Suplente del Carasi



FE: Que la fotocopia (s) que antecede
131-0016 es igual al que
se presentó para su emisión
Cuencia = 12/04/2009

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA denominada "TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA., celebrada ante el doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 07 de mayo del 2003, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Transferencia de Participaciones otorgada por LUIS ALBERTO PADILLA BRAVO Y ROSA AMELIA CAMPOVERDE LOPEZ a favor de JUSTO MEDARDO ANDRADE HERAS, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Fernando Moscoso Romero, Notario Quinto Suplente del cantón Cuenca, el 11 de agosto del 2009, que antecede.

Quito, a 14 de agosto del 2009

Maria Augusta Baca

**DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA QUINTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO**



RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 222 del **REGISTRO MERCANTIL** de fecha cuatro de junio del dos mil tres . **CUENCA, DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**

Remigio Auquilla Lucero
.....
**Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.IC.UJ.09. **0329**

PARA: Economista René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Dr. Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico 2

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

TRAMITE: 4.889

FECHA: Cuenca, 15 de septiembre de 2009

Mediante escritura otorgada ante el señor notario quinto suplente, el día 21 de julio de 2009, los socios de la compañía "TRANSPORTE MALVANDINA CIA. LTDA.", señor Luis Alberto Padilla Bravo y su cónyuge, en calidad de cedentes proceden a transferir 29 participaciones de un dólar a favor del cesionario señor Justo Medardo Andrade Heras, cumpliendo con todos los requisitos, por lo que la Unidad de Registro de Sociedades debe proceder con el debido registro.

Atentamente,



Dr. Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico 2

329

Dr. Y. Andrade
Cep
15-09-09

Cuenca, 15 de septiembre del 2009

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

La compañía Transportes Valmandina Cia. Ltda. con numero de expediente 32875 comunica que el día 11 de agosto del 2009 han registrado las siguientes transferencias de acciones en libro de acciones y accionistas:

CEDENTE	CESIONARIO
Luis Alberto	Justo Medardo
Padilla Bravo	Andrade Heras
010123090-2	0102159050
Ecuatoriana	Ecuatoriana
29 participaciones	Propia.
1 dólar.	

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

VALMANDINA CIA. LTDA.
TRANSPORTES VALMANDINA
R. U. C. 0190319769001

FIRMA AUTORIZADA

Juan Valdivieso Malo
GERENTE GENERAL